EL MANEJO DE LA EVALUACION CUALITATIVA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL

ARMANDO GANDARA CASTILLA
BETTY MEDRANO TIRADO
JAIME VASQUEZ FRANDO
JESUS ALFARO TEHERAN
LUPE MOLINO DE GANDARA
VALMIRO RANGEL RANGEL

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
COROZAL, OCTUBRE DE 1998

0017

EL MANEJO DE LA EVALUACION CUALITATIVA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL

ANTEPROYECTO

ARMANDO GANDARA CASTILLA
BETTY MEDRANO TIRADO
JAIME VASQUEZ FRANDO
JESUS ALFARO TEHERAN
LUPE MOLINO DE GANDARA
VALMIRO RANGEL RANGEL

ASESOR: RUBEN FONTALVO PERALTA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
COROZAL, OCTUBRE DE 1998

0017

TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.ELPROBLEMA 5

1.1.PLANTEAMIENTODELPROBLEMA 5

1.2.JUSTIFICACION 6

1.3.OBJETIVOS 10

1.3.1.Objetivo General 10

1.3.2.Objetivos Específicos 10

1.3.2.1.Diagnóstico ..... ,10

1.3.2.2.Capacitación 10

1.3.2.3.Mejorar Relaciones 10

2.MARCO TEORICO 11

2.1.ANTECEDENTES 11

2.2.MARCO CONTEXTUAL 14

2.2.1.Ubicación Geográfica 14

2.2.2.Reseña Histórica 14

2.3.BASES TEORICAS 15

2.4.MARCO CONCEPTUAL 20

2.5.HIPOTESIS 23

3.METODOLOGIA 24

3.1.TIPO DE INVESTIGACION 24

3.2.POBLACION Y MUESTRA 24

3.3.INSTRUMENTOS 25

3.3.1.Encuesta(Anexos1, 2, 3). 25

3.3.2.Entrevistas(Anexo 4) 25

3.3.3.Observación Directa 25
3.4.Técnicas de Recolección de Datos 26
3.5.Análisis e Interpretación de Datos 26

4.DISEÑO DE LA PROPUESTA 27

5.CRONOGRAMA.....28

6.RECURSOS.....29

ANEXOS.

EL MANEJO DE LA EVALUACION EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE COROZAL

1. EL PROBLEMA.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

A partir de la Expedición de la Ley 115/94 y su Decreto reglamentario 1860/94 se reglamenta nuevamente la evaluación y se extiende su carácter cualitativo a todos los niveles (Básico y Medio Vocacional). Aparece que, para efectos de promoción deben aparecer las letras E, B.I, dejando de un lado el nivel intermedio que existía de la letra A (aprobado), y permitir un espacio de dos años, hasta finalizar 1996 para que secuencialmente se fuera implantando la reforma, de manera que tanto docentes como estudiantes y padres de familia se fueran adaptando al manejo de la nueva evaluación.

Hoy, cuando el proceso está en todo su nivel de aplicación, es bueno preguntar como explicaríamos los docentes el interrogante, ¿Qué es evaluar?. Técnicamente en algunos de los casos existe una relativa asimilación con lo establecido en el Decreto 1860/94, pero cuando nos enfrentamos a la realidad, el espíritu de la evaluación no se está

cumpliendo. Todavía existen docentes que como textualmente lo afirman los estudiantes "sacan a uno de clase y le colocan I", siguiendo aferrados a esos métodos arcaicos y retrógrados de la evaluación como sanción, confundiendo los problemas disciplinarios con el rendimiento académico. Se sigue tomando la calificación como un instrumento de poder en la relación maestro-alumno.

Se presentan situaciones en las cuales alumnos que han sido evaluados satisfactoriamente durante los períodos precedentes al último, resultan con dificultades finales que les obliga a realizar un período de recuperación o simplemente a reiniciar una asignatura o el año escolar. Por otra parte, algunos docentes toman el camino más fácil, ***promover a todos los estudiantes*** *ya que ellos "no van a ser los más bobos para tener que trabajar más que los demás" o simplemente "no se van a ganar la culebra".*

Es tan evidente la forma irregular de aplicar la evaluación cualitativa, que en algunas ocasiones durante el último período no se puede dar cumplimiento a lo programado, ya que algunos docentes manifiestan no poder entregar los resultados de la evaluación ya que "me falta realizar una previa" o "todavía me falta hacer el examen final", confundiendo el carácter permanente e integral de la filosofía de la evaluación, con algunas prácticas que son comunes en clase para obtener unas notas, las que "normalmente son previas, exámenes, pruebas o trabajos presentados por los estudiantes principalmente en los finales de período".[1]

[1] Estevez Cayetano. Evaluación integral pro procesos. Cooperativa editorial Magisterio

De la misma manera, para una gran cantidad de profesores la evaluación como

tal sigue siendo cuantitativa, ya que en sus resultados presentan códigos que ni siquiera aparecen en la Ley, como son "el I más", "el B menos", "el B más" o el E menos", para tratar de significar un resultado aparentemente de cualitativo, es decir emitiendo un juicio, pero en la realidad haciendo referencia a un determinado patrón de medida previamente establecido por él, para tratar de ubicar al estudiante como casi bueno o que excelente, o menos que bueno o que excelente.

1.2. JUSTIFICACION

Ante la adopción de la Ley 115/94 y su Decreto reglamentario 1860/94, en todas las instituciones educativas se ha pretendido estar a tono con las nuevas exigencias formativas, con el fin de construir una verdadera comunidad educativa, participativa en los diferentes eventos que tienen que ver con la vida escolar, pero especialmente con la evaluación.

Todo esto exige un cambio de actitud mental por parte del docente, ya que rompe con toda la estructura cuantitativa que veníamos manejando por largos años en una parte de la educación básica y en la media vocacional.

La evaluación cualitativa pretende liberarnos y liberar al estudiante de la presión psicológica de la nota y a la vez hacer del escenario educativo un lugar donde se propicie un mayor proceso democrático. A través de la evaluación se logra establecer una relación ética y de respeto por las diferencias individuales en cuanto a niveles de abstracción, ritmos de aprendizaje y capacidad de generalización. Será el alumno quien gracias a las orientaciones del docente determinará sus logros u objetivos previstos en forma progresiva o no.

Hoy más que nunca el docente tiene que asumir un real compromiso frente a la adquisición del conocimiento en sus cuatro aspectos principales: los procesos de aprendizaje, los formativos, los cognitivos y las habilidades y destrezas.

Lo anterior representa un gran trabajo para el docente que asuma con responsabilidad la evaluación cualitativa, ya que deberá asumir el hecho de

un mayor compromiso con la educación y la generación de propuestas al interior del aula y de la institución educativa, ya que pensar en el proceso de evaluación cualitativa, implica una descripción teórica – analítica de logros y dificultades.

Para nadie es un secreto el desconocimiento de la ley por parte de nosotros los docentes, y es aquí donde se empieza a divagar sobre interpretaciones subjetivas, empezando a darle interpretaciones amañadas a nuestra propia conveniencia. Pero este no es un problema de hoy, y es aquí donde el débil conocimiento de la norma nos lleva a continuar practicando en el aula los viejos métodos pedagógicos.

Es por esto, en la Escuela Normal Superior de Corozal se ha venido trabajando en talleres referentes al proceso de evaluación cualitativa, tendientes a resolver el problema planteado, ya que se continúa confundiendo evaluación con calificación; el maestro se inventa códigos, tablas, convenciones, que le permitan hacerle trampa al proceso de evaluación cualitativa, continuando tácitamente con la evaluación cuantitativa, frenando de paso el interés por parte del alumno de aprender, el

placer de crear, emocionarse y sorprenderse ante las nuevas situaciones que se le presentan.

La evaluación cualitativa debe ser la muestra de como se produce la enseñanza, máxime cuando se trata de una institución formadora de maestros, ya que los resultados obtenidos por los alumnos deben revelar su aprendizaje, por lo cual se hace necesario advertir a los educadores sobre los errores o fallas que se vengan cometiendo, para que con un criterio moderno se traten de superar las dificultades que actualmente se presentan en las relaciones maestro - alumnos, maestro - padres de familia y maestro - directivo docente.

Los resultados de la evaluación cualitativa deben servir al docente del nivel Medio Vocacional de la Normal Superior de Corozal, para la reflexión de su práctica pedagogía; comprender que el cambio es necesario, legal y oportuno, máxime cuando se trata de un nivel en el cual se inicia el ciclo de formación de los futuros educadores, para que no se dé una confrontación interna en el estudiante, donde cosa es lo que le dicen y otra es lo que realmente se practica.

Como lo expresaba Félix Bustos Covos, en el seminario taller sobre: Logros, Indicadores de Logros, Plan de Estudio y P.E.I., "evaluar es un proceso sistemático y continuo que ejerce el docente para inferir objetivamente el logro de sus metas educativas, lo cual lo lleva a rediseñar sus estrategias metodológicas para los casos pertinentes con miras a corregir fallas, subsanar errores o fortalecer logros.

La evaluación es un proceso ligado íntimamente a la metodología con el propósito de solucionar errores, identificar logros, detectar necesidades e intereses, adecuar, reforzar o cambiar procesos pedagógicos y organizarlos.
El papel del docente es desafiar, estimular a los estudiantes para que individual o colectivamente inventen, creen soluciones diferentes, cuestionen otras áreas problemáticas, se atrevan a criticar con fundamentos, pensar, planear, organizar, integrar alternativas de soluciones, el docente debe proponer problemas."

Por jugar la evaluación un papel preponderante en el proceso enseñanza aprendizaje, se hace necesario que en ella participe toda la comunidad educativa, ya que, "La evaluación escolar ha pretendido medir consistentemente verdades establecidas. Ahora, como esas verdades varían

con el tiempo en función de la problemática social, aquello que se evalúa no puede ser reducido a una definición unilateral de cada maestro o de cada institución educativa, ni a decisiones ministeriales del tipo «INDICADORES DE LOGRO», sino que requiere la participación en el debate de las comunidades académicas, entendidas como constructoras sociales de realidad, no como referentes absolutos. Y, por otra parte, como la consistencia en la evaluación no está garantizada por la rigurosidad técnica, ni tampoco a una definición unilateral del maestro, de la institución o del MEN, requiere que sus agentes participen en el debate de aquellos que se preocupan por el campo de lo educativo: la comunidad pedagógica."[2]

Es por todo esto que se hace necesario replantearnos el proceso evaluativo, para que ésta deje de ser algo exclusivo del docente, para pasar a ser un proceso concertado en el cual participen todos los agentes que tienen que ver con el proceso educativo.

1.3. OBJETIVOS

[2] ¿ Es posible evaluar objetivamente ¿ Guillermo Bustamante Zamudio. Editorial Magisterio.

1.3.1. GENERAL

Desarrollar en los docentes de las Areas Básicas del Nivel Medio de la Escuela Normal Superior de Corozal, habilidades y destrezas que les permitan manejar la evaluación de acuerdo a los lineamientos de la Ley General de Educación y sus Decretos Reglamentarios, para que de esta manera se puedan beneficiar los estudiantes, y poder así alcanzar los resultados propuestos por la misma reglamentación

1.3.2. ESPECIFICOS

1.3.2.1.Elaborar un diagnóstico con docentes, estudiantes y padres de familia sobre la realidad de la evaluación por procesos en el Nivel Medio Vocacional de la Escuela Normal Superior de Corozal.

1.3.2.2. Capacitar a los docentes del nivel Medio Vocacional de la Escuela Normal Superior de Corozal, en el manejo adecuado del proceso de la evaluación cualitativa.

1.3.2.3.Mejorar la relación docente - alumno, docente - padre de familia, y docente - directivo docente, mediante la implementación de un proceso de evaluación previamente concertado.

2. MARCO TEORICO

2.1. ANTECEDENTES

Hablar de la evaluación ha sido siempre una inquietud de los investigadores educativos tanto a nivel nacional como internacional. Es por esto que son muchos los tratados, talleres y escritos al respecto, pero que realmente es poco o nada lo que han contribuido al cambio de mentalidad del docente.

2.1.1. EVALUACION INTEGRAL POR PROCESOS. Una experiencia construida desde y en el aula. Cayetano Estévez _Solano. Editorial Magisterio.

Este texto trata de mostrar el real sentido del proceso de la evaluación conforme a los planteados por la Ley General, partiendo de experiencias realizadas en el aula de clase, mostrando las deficiencias que todavía se dan a nivel del proceso.

2.1.2.EVALUACION ESCOLAR DE PROCESOS: HERRAMIENTA DEL AULA. Mauricio Pérez. Asesor del Servicio Nacional de Pruebas ICFES.

En este escrito el autor plantea la evaluación como un proceso de investigación, su sistematización y seguimiento, referida a los modelos de procesos, como la planeación, el modelo de diseño de unidades, y referida al sujeto y los procesos individuales.

2.1.3. ¿ ES POSIBLE EVALUAR OBJETIVAMENTE?. Guillermo Bustamante Zamudio. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.

Es tal vez uno de los investigadores que más se ha preocupado por tratar el tema de la evaluación, manifestando en primera instancia la objetividad de la misma no de una manera difusa, sino específica colocando como ejemplo el papel que está jugando el examen o prueba de estado como el reflejo de la evaluación en Colombia: memorística, elitista, antidemocrática, "cositera", obsoleta e insulsa.

2.1.4.EL EXAMEN COMO INSTRUMENTO DE CONTROL SOCIAL. Virginia Aguilar. Profesora de la Academia de Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional de México.

Considera la evaluación al interior del proceso enseñanza aprendizaje el permitir mediatizar las relaciones educador – educando, seleccionando a quienes considera más eficientes, y castigando a aquellos que no logran incorporarse a los patrones sociales. De la misma manera delimita los momentos básicos del examen: el diseño, la aplicación y la calificación. Argumenta que el examen se elabora de acuerdo a su posición ideológica y que el estudiante se prepara para presentar un examen y no tanto para adquirir una formación determinada.

2.1.5.REFLEXIONES SOBRE LA EVALUACION, A PROPOSITO DEL LENGUAJE EN LA ESCUELA. Guillermo Bustamante Zamudio. Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional. Fabio Jurado Valencia. Profesor de la Universidad nacional de Colombia.

En este documento nos encontramos con lo que es evaluar y los modelos que subyacen en la interpretación, desde el punto de vista del MEN, del maestro, del directivo docente, de la familia, del nivel educativo, de la cultura local, pero sobretodo del alumno.

De la misma manera se refieren a los objetivos, al qué se evalúa y a los resultados obtenidos.

2.1.6.¿ ES POSIBLE EVALUAR OBJETIVAMENTE ¿ UNA APROXIMACION CRITICA. Mario Díaz. Profesor de la Universidad del Valle.
Este documento hace un análisis sobre el problema actual de hablar de la evaluación objetiva, por la confusión que genera debido a su anclaje ideológico, planteando cinco tesis sobre la evaluación:

- *El paradigma de la evaluación escolar parte de la ideología positivista de la generalización empírica verificable de un saber o de una actuación segmentada".*
- *"La elaboración y explicación de la evaluación se basa en técnicas empíricas de medición que destacan la objetividad de lo evaluado, le asigna un determinado valor en una escala y, de acuerdo con éste, clasifican al evaluado".*
- *La evaluación objetiva no se preocupa ni considera la naturaleza de la intersubjetividad en la relación pedagógica que media en el acceso al conocimiento ni en la interpretación de los resultados".*

- *"Toda teoría de la evaluación debiera proveerse de una perspectiva sobre los contextos, discursos y prácticas que evalúa".*
- *"Si bien la evaluación debe considerar elementos técnicos en su construcción, en sí misma, debe considerar una actividad práctica, esto es, fundamentar actuaciones en contextos específicos definidos en términos de la solución de sus diversas situaciones problemáticas inherentes".*

2.1.7.EVALUACION CUALITATIVA. Revista del Centro del Centro de Estudios e Investigaciones Docentes de ADIDA. Jorge Alirio Cerdeño. Luis Alonso Londoño. María Eugenia Ceballos. Carlos Pinto.

Los autores, a raíz de la expedición de la Ley 115 y sus decretos reglamentarios, plantean la evaluación por procesos desde el punto de vista de la naturaleza, razones, alcances y enfoques. Se refieren también a los indicadores de logros, al diarios de clases y a las diferentes planillas de control que debe llevar el docente, proponiendo a su vez un modelo de boletín informativo. Hacen ver la necesidad de plantear la evaluación desde el punto de vista del Proyecto Educativo Institucional y desde el enfoque de un modelo pedagógico.

2.2. MARCO CONTEXTUAL

2.2.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

La Normal Superior de Corozal, está ubicada en el municipio de su mismo nombre uno de los enclaves ganaderos más importantes del Departamento de Sucre, donde además prospera también la agricultura; geográficamente está localizada al nordeste del departamento de Sucre a 18° 19' de latitud norte y a 13° de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

2.2.2. RESEÑA HISTORICA

La Escuela Normal se crea mediante Ordenanza de la Asamblea del Departamento de Bolívar en 1946, iniciando labores en 1947, en la ciudad de Turbaco con 81 alumnos.

Debido a que los resultados prácticos no fueron los esperados, en 1949 es trasladada al municipio de Corozal, abriendo sus puertas con 98 estudiantes becados por el departamento de Bolívar. Entre ese año y 1953, ocurren dos hechos de vital importancia para la institución: primero, se logra su nacionalización y segundo que a finales de 1953 se entrega la primera promoción de 11 graduandos.

Gracias a la gestión de algunas ilustres personalidades, el 5 de Octubre de 1971 se inaugura la edificación en la cual se encuentra ubicada en este momento.

Durante todo este tiempo, se produjeron reformas al sistema de formación de docentes, basadas especialmente en la denominación del titulo otorgado: Maestro Superior, Maestro y Bachiller Pedagógico.

Con la expedición de la Ley General de Educación, y la acreditación dada por la Secretaría de Educación Departamental, la Escuela Normal de Corozal pasa a convertirse en Escuela Normal Superior, cambiando totalmente tanto su estructura curricular como administrativa. A partir de 1998 se ofrecerá el Título de Maestro Superior con énfasis en Lengua Materna, para lo cual es necesario cursar dos años más, es decir los grados 12o. y 13o, los cuales se encuentran semestralizados. Actualmente hay 18 estudiantes matriculados en el primer semestre del grado 12o, lo que hace suponer que para finales de 1999 se entregará la Primera Promoción de Maestros Superiores.

2.3. BASES TEORICAS.

Desde el punto de vista de la educación, tradicionalmente se ha venido entendiendo la evaluación como aquella prueba o examen a la que el estudiante se enfrenta con miedo o temor. Ese miedo con el cual el estudiante llega a la prueba en la mayoría de las veces bloquea su cerebro y su capacidad de actuar y recordar. " El fin del estudiante en estos casos, es pasar como sea y se olvida por completo que la cuestión es formarse, afianzar conocimientos. El examen pasa a ser una prueba que exige una repetición mecánica y no una crítica sobre el estudiante. En el aula se teje una comedia farsante en que el papel asume el papel de policía para evitar la copìalina y los estudiantes que buscan eludir la vigilancia y ser descubiertos en su trampa. La más grave consecuencia de la evaluación reducida a un

examen es que se buscan notas. es que se ha degradado y corrompido el acto del aprendizaje".[3]

Afortunadamente el magisterio a partir de la década de los ochenta, cuando el Estado dió inicio a la denominada en esa época "renovación curricular" a través del Decreto 1002/84, comprendió que aparte de la lucha político sindical, se hacía necesario hacer una revaloración del papel que desde el punto de vista pedagógico, le correspondía desempeñar al educador. La lucha sindical pasó de ser de una lucha exclusivamente de "carácter de estómago y estabilidad", a una lucha en la cual aparte del salario, estabilidad laboral y prestaciones sociales, se sumó la necesidad de dar inicio a una política educativa acorde con las necesidades del país. El magisterio colombiano dio inicio a lo que en ese momento se denominó "Movimiento Pedagógico", el cual vino a ser el pilar, la base fundamental de las actuales reformas educativas.

Producto de esto, en los actuales momentos, en el ámbito político, social y administrativo del país, se manejan nuevos criterios que hablan de la formación integral del hombre colombiano; todo esto quedó consignado en la reforma constitucional de 1991, y en la expedición por primera vez, de una ley que unificara y reglamentara los criterios educativos: La Ley General de Educación y sus decretos reglamentarios, los cuales integran en el proceso de evaluación, las dimensiones cognitivas, psicomotoras, volitivas, éticas y estéticas del ser humano. Esto nos está indicando que el concepto actual de evaluación es diferente al que actualmente venimos operando.

---

[3] Holt Jhon. El fracaso de la Escuela. Editorial Alianza. Madrid. España

La evaluación como tal, producto de la concertación entre magisterio y gobierno quedó reglamentada en la Ley 115/94 en su artículo

Posteriormente, en el Decreto reglamentario 1860/94 en el Capítulo VI. EVALUACION Y PROMOCION, en su artículo 47o. EVALUACION DEL RENDIMIENTO ESCOLAR se define la evaluación "... como el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico. La evaluación será continua, integral, cualitativa y se expresará en informes descriptivos que correspondan a esas características." Esto nos indica que evaluar, es identificar, verificar los conocimientos, los objetivos y las habilidades para que el estudiante pueda avanzar en sus procesos, pueda valorar, reflexionar y racionalizar sus vivencias escolares.

De la misma manera en el Artículo 48o. MEDIOS PARA LA EVALUACION, claramente queda consignado que: " La evaluación se hace fundamentalmente por comparación del estado de desarrollo formativo y cognoscitivo de un alumno, con relación a los indicadores de logro propuestos en el currículo. Pueden utilizarse los siguientes medios de evaluación:

1. *Mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general, de apropiación de conceptos. El resultado de la aplicación de las pruebas debe permitir apreciar el proceso de organización del conocimiento que ha elaborado el estudiante y de sus capacidades para producir formas alternativas de solución de problemas.*

2. *Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, diálogo o entrevista abierta y formuladas con la participación del propio alumno, un profesor o un grupo de ellos.*

PARAGRAFO. En las pruebas se dará preferencia a aquellas que permitan la consulta de textos, notas y otros recursos que se consideren necesarios para independizar los resultados de factores relacionados con la simple recordación. Las pruebas basadas exclusivamente en la reproducción memorística de palabras, nombres, fechas, datos o fórmulas que no vayan ligadas a la constatación de conceptos y de otros factores cognitivos, no deben ser tenidas en cuenta en la evaluación del rendimiento escolar." Es tal vez de las partes más importantes de la reforma, ya que claramente acaba con la evaluación memorística tradicional, permitiendo que el estudiante que el estudiante pueda elaborar un proceso organizativo propio del conocimiento adquirido.

Por último en el Artículo 49o. UTILIZAZCION DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION se reglamenta que: "Después de la evaluación de cada período, el docente programará como parte de las labores nornales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieran para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los alumnos. En forma similar podrá programar actividades de profundización, ejecutadas por los educandos que muestren logros sobresalientes con el fin de consolidar sus avances."

Todo esto nos muestra claramente el cambio total que debe darse a nivel de la evaluación, y que el concepto que venimos operando es diferente al que la época y el desarrollo educativo nos están planteando.

Tanto en el ámbito de la Ley General, como del Decreto 1860 se fija unos logros e indicadores de logros que vienen a reflejar la descripción de los resultados de la evaluación, los cuales son establecidos por la Resolución 2343/96 en su capítulo III DE LOS INDICADORES DE LOGRO CURRICULARES, artículo 8o. que los define como "... medios para constatar, estimar, valorar, autorregular y controlar los resultados del proceso educativo...". Más adelante el mismo artículo asegura que: "La naturaleza y el carácter de estos indicadores es la de ser indicios, señales o conjuntos de rasgos, datos e informaciones perceptibles que al ser confrontados con lo esperado e interpretado de acuerdo con una fundamentación teórica, puedan considerarse como evidencias significativas de la evolución, estado y nivel que en un momento determinado presenta el desarrollo humano.

En la interpretación y evaluación, los indicadores se deben relacionar necesariamente. Solo a partir de la constitución y aplicación de un conjunto relacionado o sistema de indicadores, es posible dar cuenta o hacer inferencias acerca de aspectos o dimensiones específicos del desarrollo humano integral y continuo, tales como valores, actitudes, competencias, conocimientos, sentimientos, autoestima y visiones del futuro."

Vista desde el punto de vista la evaluación como mecanismo de medición del rendimiento escolar, el artículo 19o. de la Resolución 2343/96, afirma que: " Las propuestas pedagógicas y curriculares formuladas en la Ley 115 de 1994, conllevan una nueva visión de la evaluación y de las prácticas evaluativas. Se pretende avanzar hacia un proceso evaluativo dinámico y abierto, centrado en el impacto del quehacer pedagógico sobre las diferentes dimensiones del desarrollo integral humano.

Este enfoque trae consigo un conjunto de requerimientos y compromisos, así:

- *Por parte del educador, un dominio de los aspectos esenciales del desarrollo humano y una efectiva intervención en el proceso curricular, pues no basta el conocimiento especializado en un área del saber.*

- *Por parte de los estudiantes y padres de familia, su participación efectiva en el proceso curricular y su compromiso con el proyecto formativo de la institución que los compromete a crear y aprovechar oportunidades para el ejercicio de la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluacaión.*

- *Por parte de la institución educativa, la definición de criterios, pautas, instrumentos y estrategias de evaluación, especialmente a través del Consejo Académico, y la creación de condiciones de participación y compromiso de la comunidad educativa en dicho proceso.*

- *Por parte de las autoridades educativas, liderar una dinámica de estudio y análisis de los cambios y avances de la educación, realizar una*

retroalimentación permanente de las prácticas evaluativas, difundir ampliamente y de manera continua las experiencias exitosas y promover y realizar actividades investigativas sobre los factores y las variables determinantes en el desarrollo pedagógico."

Todo esto está demostrando que en el interior del proceso evaluativo se requiere revisar entre la calidad y la cantidad de la formación de los educandos y por ello es motivo de preocupación, sobre toda esta época donde los planificadores y políticos insisten en aumentar la cobertura educativa, para posteriormente tratar de mejorar su calidad, buscando solamente solucionar el problema de tipo social o de cumplir con un compromiso político. "Hablar de la escuela del futuro implica atender a los nuevos elementos de la sociedad global que tocan con la actividad escolar y que le exigen a la escuela profundos replanteamientos, no solo en su papel y su sentido histórico, sino además, en la manera de operar en los contextos culturales específicos; ya que no podemos olvidar que los desarrollos de la ciencia, la tecnología y la sociedad son recontextualizados por las prácticas de maestros y alumnos desde los ámbitos culturales en los cuales ellos construyen su vida"[4]

Significa esto que, los resultados de la evaluación cualitativa deben servir al docente para la reflexión de su práctica pedagógica, comprender que el cambio es necesario, legal, oportuno e imperativo para afrontar la potmodernidad y la globalización del conocimiento como resultado de la nueva sociedad informacional, la sociedad del siglo XXI, para lo cual debemos tomar como camino más seguro la investigación del proceso, que

---

[4] Mejía Marcos Raúl. Educación y escuela en el fin de siglo. CINEP.

hoy por hoy se aplica en todos los campos tanto sociales como tecnológicos, pero especialmente en el campo educativo, privilegiando la investigación en el aula, que es el lugar en el cual cumplimos nuestro papel como forzadores de cultura.

Ese microcosmos del aula, donde se tejen las relaciones biopsicosociales de sus actores, responde a los esquemas conceptuales que cada uno de ellos ha construido, pero que en la pedagogía tradicional no se venían teniendo en cuenta; sin embargo en este período de transición en todos los ámbitos de la cientificidad se exponen aquellos de las interacciones subjetivas de los mismos, ya que de lo que se trata es de promover el desarrollo humano, entendiendo éste como un todo heterogéneo, diferente, complejo, pero que a la vez es rico por esa misma diversidad, por las estructuras mentales de quienes interactúan y operan en sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Como consideración personal, la Resolución 2343/96 presenta un grave error al proponer una serie de logros como muestra, ya que esto hizo que el docente se desentendiera del real sentido de la Resolución, limitándose simplemente a tratar de imitar el conjunto de logros que allí aparecen, dado que para él, es lo que realmente le interesa.

2.4. MARCO CONCEPTUAL.

2.4.1. LEY 115/94. Señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.

2.4.2. DECRETO 1860/94. Reglamenta la Ley 115/94 en lo que tiene que ver con las competencias de los establecimientos educativos en el ejercicio de la autonomía escolar.

2.4.3. RESOLUCION 2343/96. Es le diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y el establecimiento de los indicadores de logro curriculares para la educación formal

2.4.4. EDUCACION. Es el proceso integral mediante el cual se estimulan y desarrollan todas las capacidades del ser humano y se logra la adaptación al medio, alcanzando su autosuficiencia y autosuperación

2.4.5. EVALUACION. Es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos del desarrollo del alumno o sobre los procesos pedagógicos y administrativos, al igual que sobre los resultados, con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.

2.4.6. EVALUACION CUALITATIVA. Es el análisis en forma global de los logros, dificultades o limitaciones del estudiante y las causas y circunstancias que, como factores asociables, inciden en su proceso de formación.

2.4.7. EVALUACION POR PROCESOS. Es el conjunto de juicios sobre el avance en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos atribuibles al proceso pedagógico.

2.4.8. JUICIO VALORATIVO. Es el resultado emitido por cada docente, respaldado por las comisiones de evaluación y promoción sobre cada estudiante en la asignatura o área respectiva.

2.4.9. LOGRO. Son los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, buenos en los procesos de desarrollo de los alumnos.

2.4.10. INDICADOR DE LOGRO. Son las señales, los indicios, los síntomas, los signos que el alumno o la alumna sabe o conoce algo, sabe hacer algo, ha asumido un comportamiento o una actitud, realiza algo o es capaz de algo. Son medios para constatar hasta dónde o en qué proporción se alcanzó el logro propuesto o esperado.

2.4.11. PEDAGOGIA. Se encarga de estudiar el hecho educativo por medio de normas, principios y leyes.

2.4.12. PROCESO PEDAGOGICO. Conjunto de etapas para lograr sistemáticamente el hecho educativo.

2.4.13. PROMOCION. Es el reconocimiento de la existencia de diferencias en el ritmo de aprendizaje de los estudiantes, en donde se determina el paso al siguiente grado, o la realización de actividades complementarias que se deban cumplir para satisfacer los logros.

2.4.14. REINICIACION. Es la determinación de cuando un alumno o alumna no ha alcanzado los logros mínimos y debe seguir un programa especial de

actividades académicas orientadas a superar las deficiencias durante el siguiente año escolar en las áreas determinadas.

2.4.15. COMSION DE PROMOCION. Se encarga de definir la promoción de los alumnos o alumnas bien sea en forma anticipada o al finalizar el grado escolar de acuerdo a la superación de los logros previstos para cada grado.

2.4.16. COMISION DE EVALUACION. Está conformada por un grupo de docentes, previa autorización del Consejo Académico con el fin de analizar los pasos persistentes de superación o insuficiencia en la consecución de los logros en cada período programado.

2.5. HIPOTESIS.

La capacitación de los docentes de la Escuela Normal Superior de Corozal en la evaluación cualitativa, es un aporte al mejoramiento de la calidad educativa

3. METODOLOGIA.

3.1. TIPO DE INVESTIGACION.

En el ámbito de la metodología que subyace en esta propuesta, se utilizará el método descriptivo – explicativo considerando que el manejo que hay que hacer de la hipótesis con sus respectivas variables, va a permitir explicar qué fenómenos están ocurriendo alrededor de la aplicación de la evaluación cualitativa en el marco referenciado, de tal manera que nos permita tratar de controlar aquellos aspectos en los cuales se detecten fallas o deficiencias por parte de los docentes o alumnos; de igual forma los resultados de la investigación deberán tratar de regular y administrar de la manera más conveniente la aplicación de la Ley apartando definitivamente la evaluación por procesos, del aspecto cuantitativo o numérico teniendo en cuenta lo consignado en el Decreto 1860/94.

3.2. POBLACION Y MUESTRA.

La población seleccionada para realizar la investigación, está conformada por: los alumnos y alumnas de, los docentes que orientan las diferentes áreas del conocimiento y los padres y/o madres de familia o acudientes de los respectivos grados.

Para seleccionar la muestra, y atendiendo al grado de confiabilidad que exigen los criterios de la investigación, se trabajará con una muestra

representativa muestra del 35% de la población escogida al azar y distribuida de la siguiente manera:

TABLA PORCENTUAL

COMPONENTES	*POBLACION*	*MUESTRA*	*PORCENTAJES*
ESTUDIANTES GRADO 6°.	*160*	*48*	*30%*
ESTUDIANTES GRADO 7°.	*200*	*40*	*20%*
ESTUDIANTES GRADO 8°.	*320*	*32*	*10%*
ESTUDIANTES GRADO 9°.	*120*	*24*	*20%*
ESTUDIANTES GRADO 10°.	*240*	*120*	*50%*
ESUDIANTES GRADO 11°	*160*	*64*	*40%*
DOCENTES TODOS LOS GRADOS	*50*	*50*	*100%*
PADRES Y MADRES DE FAMILIA TODOS LOS GRADOS	*670*	*67*	*10%*
TOTALES	*1920*	*445*	*35%*

3.3. INSTRUMENTOS.

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizarán los siguientes instrumentos:

3.3.1. ENCUESTAS. Van a permitir reunir la información que contribuyan a determinar la realidad objetiva de como cada uno de los estamentos del proceso educativo del ciclo medio vocacional de la Escuela Normal Superior

de Corozal –docentes, estudiantes y padres de familia – aplican e interpretan los métodos de evaluación que actualmente se están utilizando. – Anexo 1, 2, 3).

3.3.2. ENTREVISTA. Por medio del diálogo planificado, con el Coordinador Académico y directores de grupo, establecer las inquietudes, dudas y reclamos de los estudiantes y padres de familia, con respecto a los procesos y resultados de la evaluación. – Ver anexo 4 -.

3.3.3. OBESERVACION DIRECTA. En este paso se procederá a:

- *Revisar las actas del Consejo Académico y de las reuniones del Comité de Evaluación de los dos períodos transcurridos en el presente año*

- *Revisar las actas de las Juntas de Profesores, en las cuales se hayan señalado propuestas y desarrollado actividades relacionadas con el nuevo proceso de evaluación.*

- *Revisar el trabajo desarrollado por los docentes en cada asignatura, en la formulación de los logros y su correspondencia con la realidad del aula.*

3.4. TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS.

3.4.1. Mediante citación previa, se procederá a recoger los datos de los docentes, estudiantes y padres de familia seleccionados, previa motivación y explicación del objetivo de la misma.

3.4.2. En reunión personal con el Coordinador Académico y cada uno de os directores de grupo, recoger la información previamente establecida.

3.4.3. Lectura, comprensión, análisis y síntesis de la información y evidencias recibidas.

3.5. ANÁLISIS E INTERPRETACION DE DATOS.

Una vez recogida y tabulada la información, los resultados obtenidos permitirán determinar:

- *Los aciertos y deficiencias en el manejo de todo el proceso evaluativo por parte de los docentes.*
- *La manera como los resultados de la evaluación llegan a los estudiantes y padres de familia, y la manera como son interpretados esos resultados.*
- *El papel que vienen cumpliendo las comisiones de Evaluación y Promoción, el Coordinador Académico y los directores de grupo en el proceso evaluativo.*
- *Los contenidos de los talleres a programar de acuerdo a las deficiencias detectadas en el proceso.*

4. DISEÑO DE LA PROPUESTA.

OBJETIVO	*ACTIVIDADES*	*RECURSOS*	*RESPONSABLES*
1. Elaborar un diagnóstico, con docentes, estudiantes y padres de familia sobre la realidad de la evaluación por procesos en el Nivel Medio Vocacional de la E.N.S. de COROZAL	*1.1. Aplicación de las encuestas.* *1.2. Realización de entrevistas* *1.3. Observación directa.*	*Humanos: docentes, padres de familia, Coordinador Académico y directores de grupo.* *Materiales: encuestas, entrevistas y las diferentes actas estipuladas*	*El investigador*
2. Capacitar a los docentes en el manejo adecuado de la evaluación cualitativa.	*2.1. Talleres individuales y en grupo sobre los aspectos que muestren debilidades* *2.2. Conferencia sobre el manejo de la evaluación cualitativa.* *2.3. Trabajo por áreas sobre la elaboración de juicios valorativos o logros* *2.4. Socialización de resultados.*	*Humanos: docentes, conferencistas* *Materiales: talleres*	*Investigador* *Conferencista*
3. Mejorar las relaciones docente alumno, padre de familia y directivo docente.	*3.1. Reunión con docentes alumnos, padres de familia y directivos docentes durante el cuarto período, que permita comparar los resultados obtenidos*	*Humanos: docentes, directivos docentes, padres de familia y estudiantes.* *Materiales: Informes académicos*	*Investigador, Directivos Docentes y docentes, padres de familia y alumnos*

5. CRONOGRAMA.

Actividades	Mes 1.	Mes 2.	Mes 3	Mes 4	Mes 5.	Mes 6.	Mes 7	Mes 8.
Elaboración del Anteproyecto	X	X						
Encuestas					X			
Entrevistas					X			
Observación directa					X			
Tabulación de resultados						X		
Elaboración proyectos de talleres						X		
Desarrollo de talleres						X	X	
Conferencias							X	
Reuniones					X	X	X	X

6. RECURSOS.

6.1. MATERIAL HUMANO. Docentes, Coordinador Académico, Directivos Docentes, alumnos y padres de familia.

6.2. MATERIALES. Papelería, fotocopiadora, computador e impresora.

6.3. INSTITUCIONALES. Actas de reunión del Consejo Académico, de los Comités de Evaluación y Promoción y de reuniones de profesores.

6.4. PRESUPUESTO.

EGRESOS	ESPECIFICACION	VALOR
	Material de consulta	100.000,oo
	Fotocopias	50.000,oo
	Papelería	40.000,oo
	Transporte	50.000,oo
	Transcripciones	80.000,oo
	Impresión	50.000,oo
	Empaste	10.000,oo
	Refrigerios	50.000,oo
	Imprevistos	42.000,oo
		Total Egresos 462.000,oo
INGRESOS	ESPECIFICACION	VALOR
	Aportes fotocopias Escuela Normal Superior de Corozal	40.000,oo
	Recursos propios	422.000,oo
		Total Ingresos 462.000,oo

BIBLIOGRAFIA

- *Constitución Política de Colombia*
- *Ley 11 de 1994 (Ley General de Educación)*
- *Decreto 1860 de 1994*
- *Resolución 2151 de 1994*
- *Resolución 2343 de 1996*
- *ESTEVEZ, Cayetano. Evaluación Integral por procesos. Editorial Magisterio. Santa Fé de Bogotá. 1997*
- *BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo. ¿Es posible evaluar objetivamente?. Editorial Magisterio. Santa Fé de Bogotá. 1996.*
- *HOLT, Jhon. El fracaso de la escuela. Editorial Alianza. Madrid, España. 1994.*
- *BUSTOS, Félix. Mutaciones en Evaluación. SEFE. San Andrés. 1994.*
- *BRIONES, Guillermo. La investigación en el aula y en la escuela. Módulo 2. SECAB. Santa Fé de Bogotá. 1990.*

ANEXOS

ANEXO 1

ENCUESTA PARA ALUMNOS

A continuación encontrará una serie de preguntas. Respóndalas con sinceridad ya que de ello depende que los resultados de este trabajo vayan a servir para mejorar su institución educativa de la cual usted es un miembro importante.

1. *¿ Qué entiende por evaluación escolar ?*
2. *¿ Qué entiende por evaluación por procesos ?*
3. *¿ Qué aspectos del estudiante se tienen en cuenta en la evaluación actual ?*

Cognoscitivo ☐
Afectivo ☐
Volitivo ☐
Psicomotríz ☐

4. *¿ De los cuatro anteriores cuál predomina ?*
   ¿ Por qué ?

5. *¿ Qué tipos de evaluación utilizan preferentemente los docentes ?*

Tradicional
Objetiva
Libro abierto
Ensayo
Participación
Talleres
Otra *¿ Cuál?*

6. *De qué actividades se valen los maestros para orientar las actividades de recuperación ¿*

7. *¿ Qué tipo de información recibe en el boletín periódico ?*

Numérica ☐
Conceptual ☐
Por qué ¿

6. *¿ Qué ventajas encuentra en los boletines que recibe ?*

7. *¿ Qué desventajas ?*

8. *¿ Que recomendaciones le haría a los profesores en cuanto a la evaluación ?*

ANEXO 2

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

El objetivo de los siguientes interrogantes es tratar de identificar dificultades en la evaluación por procesos. Sus respuestas sinceras ayudarán a mejorar nuestra labor pedagógica y profesional.

1. *¿ Qué entiende por evaluación escolar ?*
2. *¿ Qué entiende por evaluación por procesos ?*
3. *¿ De qué técnicas se vale para evaluar a sus alumnos ?*
4. *¿ Qué aspectos del desarrollo del alumno tiene en cuenta usted al evaluar ?*

Cognoscitivo ☐
Afectivo ☐
Volitivo ☐
Psicomotríz ☐
Otro ☐ *Cuál*_____

4. *Predomina alguno ?*_____*Cuál*_____
5. *¿En cuál (es) aspecto (s) se le presenta mayor dificultad al evaluar*_____ *Por qué* _____
6. *Plantee la diferencias que hay entre un logro y un indicador de logro*

7. *Escriba un ejemplo de cada uno.*
8. *¿ Cómo planifica y desarrolla las actividades de recuperación ¿*
9. *¿ Su establecimiento se encuentra adscrito a algún centro de sistematización de boletines ?*_____

9. *Si es así usted :*

- *Utiliza los aspectos (Items) de evaluación que le suministra la empresa*_____
- *Redacta los suyos en cada período*_____

10. *¿ Qué dificultades encuentra al tener que redactarlos ?*
11. *Redacte tres (3) conceptos (Items) para E - B -I para un tema determinado donde se incluyan los aspectos del desarrollo.*
12. *¿ Qué aspectos de la evaluación por procesos recomienda usted incluir en una propuesta de capacitación sobre el tema ?*
13. *Otra sugerencia*_____ *Cuál*_____

ANEXO 3

ENCUESTA A PADRES DE FAMILIA

1. *¿Está de acuerdo con la forma como se le presenta el boletín informativo de su hijo o hija ?* *Por que ?*

2. *¿ Qué dificultades le ha comentado su hijo o hija que se le presentan cuando lo están evaluando ?*

3. *¿Puede interpretar la información escrita que recibe de su hijo o hija en cada período ?* *Por qué ?*

4. *¿ Qué propone para mejorar esta información ?*

ANEXO 4

GUIA PARA ENTREVISTA CON COORDINADOR Y DIRECTORES DE GRUPO

1. Los docentes evalúan por procesos? Por que?

2. Qué aciertos encuentra en esta forma de evaluación ?

3. ¿Qué dificultades notorias ha detectado en el proceso evaluativo?

4. ¿Demuestran los docentes habilidades o dificultades para redactar juicios valorativos? Por que?

5. ¿ En qué aspectos se debe capacitar a los docentes respecto a la evaluación por procesos ?